

regulación muestra sus límites con el estallido de la burbuja internet y no parece susceptible de aplicarse a muchos países (Boyer, 2002b).

Esta pluralidad de los modos de regulación potenciales ilustra una implicación fundamental de la teoría: si retrospectivamente su actualización da la impresión de una interpretación funcionalista, en el tiempo real de las transformaciones estructurales, la incertidumbre que preside la emergencia de los modos de regulación aparece claramente.

### Conclusión: equilibrio, desequilibrio... regulación

Así, el aporte de esta problemática y la justificación de la elección del término regulación para caracterizarla se hacen más patentes.

La teoría neoclásica se concentra en la noción de *equilibrio*, aunque estudie el proceso de crecimiento, ya que se supone converge hacia un sendero dotado de estabilidad dinámica, que el sistema de precios bastaría para caracterizar. Además, esta teoría minimiza el impacto de la moneda e ignora el carácter dinámico del proceso de acumulación típico de una economía capitalista (Sapir, 2000).

La teoría del *desequilibrio* (Bénassy, 1984) levanta la hipótesis de precios walrasianos y considera que resultan de un proceso oligopolístico de formación de precios, lo que corresponde efectivamente a las formas contemporáneas de la competencia. Sin embargo, salvo excepciones, los modelos correspondientes no toman en cuenta la dinámica de la acumulación, ni el papel de las instituciones en la coordinación de las estrategias de los agentes económicos.

La teoría de la *regulación* se toma el trabajo de medir el impacto de las formas institucionales —que son la relación salarial, las formas de la competencia y el régimen monetario— sobre la dinámica de la acumulación que no resulta más del único juego de los precios relativos. En la medida en que ciertos precios como el salario o la tasa de interés resultan del juego de las formas institucionales, las herramientas forjadas por la teoría del desequilibrio, en particular la noción de racionamiento, pueden utilizarse para formalizar los modos de regulación.

## 3 /

### Regímenes de acumulación y dinámica histórica

Como la teoría se interesa en las tendencias de largo plazo, un segundo concepto desempeña un papel importante: el de régimen de acumulación. Es importante resituarlo respecto del esquema de reproducción planteado por Marx y sus sucesores. El objetivo es formalizar la dinámica económica mediante la consideración explícita del impacto de las formas institucionales sobre la distribución del ingreso entre salario y ganancia, y la compatibilidad del imperativo de valorización y de realización, para retomar la terminología marxista. Aparece entonces una multiplicidad de regímenes de acumulación, no solamente desde un punto de vista teórico sino también histórico. Esta variedad es tanto más marcada en la medida en que el análisis se extiende de las economías de antigua industrialización a aquellas en las que el proceso es más tardío.

#### De los esquemas de reproducción a los regímenes de acumulación

Si el modo de regulación explicita los encadenamientos coyunturales de las principales variables macroeconómicas, tal como las perciben los agentes económicos, el régimen de acumulación describe los lineamientos de un modelo de crecimiento a largo plazo. Semejante dualidad no deja de suscitar algunas dificultades de interpretación.



La noción de régimen de acumulación es fundamental y no se superpone con la de modo de regulación. Una primera aclaración establece un paralelo con una coexistencia equivalente en las otras teorías macroeconómicas. En la tradición keynesiana, el modelo IS-LM tiene por función describir el impacto de la política económica sobre los niveles de actividad, mientras que otros modelos, de más largo plazo, tratan de captar las condiciones de un crecimiento regular. Una dualidad similar se plantea en la macroeconomía neoclásica contemporánea: los modelos de ciclo real describen las consecuencias de innovaciones monetarias o tecnológicas, mientras que los modelos de crecimiento endógeno –como el modelo de Solow– se liberan de la descripción del ciclo para captar los factores que contribuyen al crecimiento a largo plazo.

Pero hay una razón mucho más fundamental para el uso de la noción de régimen de acumulación. En efecto, fiel a la intuición marxista de base, la teoría de la regulación obtiene de la referencia al modo de producción capitalista la hipótesis de un papel determinante de la acumulación. Sin embargo, el régimen de acumulación se distingue de los esquemas de reproducción por el hecho de que sus parámetros característicos se derivan, en lo esencial, de dos formas institucionales: la relación salarial y la forma de competencia. Además, el valor de estos parámetros generalmente se estima a partir de series largas de contabilidad nacional. Así se dispone de un modelo de dos secciones para la economía francesa de los treinta años gloriosos (Bertrand, 1983) y de un modelo equivalente para Estados Unidos (Juillard, 1993), o incluso de un modelo de varios regímenes que incorporan el período de entre guerras (Boyer, 1989).

El recuadro 7 da la definición completa de esta noción. Basta destacar los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos. En efecto, la viabilidad de un régimen de acumulación plantea la cuestión de la reproducción de las formas institucionales. Cuando se derrumba un régimen de acumulación, la arquitectura de las formas institucionales se ve

directamente afectada. Como última aclaración, esta noción es eminentemente abstracta y no pretende describir el comportamiento de los agentes económicos: es una herramienta de análisis para el investigador regulacionista.

#### RECUADRO 7. De las formas institucionales a la microeconomía

##### **Régimen de acumulación**

El conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital, es decir que permite reabsorber o extender en el tiempo las distorsiones y desequilibrios que nacen permanentemente del mismo proceso.

Estas regularidades conciernen a:

- un tipo de evolución de organización de la producción y de relación de los asalariados con los medios de producción;
- un horizonte temporal de valorización del capital sobre la base del cual pueden desprenderse principios de gestión;
- un reparto del valor que permite la reproducción dinámica de los diferentes grupos sociales o clases;
- una composición de la demanda social que valida la evolución tendencial de las capacidades de producción;
- una modalidad de articulación con las formas no capitalistas, cuando estas últimas ocupan un lugar importante en la formación económica estudiada.

##### **Modo de regulación**

Todo conjunto de procedimientos y comportamientos, individuales y colectivos, que tiene la propiedad:

- de reproducir las relaciones sociales fundamentales por medio de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas;
- de sostener y “pilotear” el régimen de acumulación vigente;
- de asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de decisiones descentralizadas, sin que sea necesaria la interiorización por parte de los actores económicos, de los principios de ajuste del conjunto del sistema.



## Una sucesión de regímenes de acumulación

Las investigaciones históricas de largo período referidas a Estados Unidos, Francia, los países europeos y Japón hacen aparecer efectivamente cambios de regímenes de acumulación. De manera sucinta, aparecen *dos parámetros claves* en la escala secular. Por un lado, *el carácter de la acumulación*:

*De dominante extensiva* si una configuración productiva se extiende sin cambio fundamental de las técnicas de producción.

Por el contrario, *de dominante intensiva* cuando la organización productiva se transforma permanentemente para obtener incrementos de productividad.

Por otro lado, las *características de la demanda* hacen intervenir de manera determinante dos configuraciones diferenciadas:

*El modo de consumo*, incluso el de los asalariados, está poco integrado a la producción manufacturera gobernada por el capitalismo, aunque sólo sea porque está garantizado por un sector agrícola caracterizado por una pequeña producción mercantil o relaciones rentistas.

A medida que progresa el salariado y, en consecuencia, la tasa de salarización, el modo de vida de los asalariados se transformó a su vez hasta el punto de depender cada vez más de la producción asegurada por el sector capitalista.

La combinación de estas dos características define *a priori* cuatro regímenes de acumulación que se han observado efectivamente en la historia (ver cuadro 2). Hay que observar que estos cambios se operan en la escala de varias décadas. Es importante explicar cuáles son los factores en el origen de la evolución de los regímenes de acumulación. A menudo son las grandes crisis las que marcan los límites de un régimen y suscitan las transformaciones anunciadoras de uno nuevo.

CUADRO 2. Cuatro grandes regímenes de acumulación: entre teoría e historia

Naturaleza del consumo	Naturaleza de la acumulación dominante	
	Extensiva	Intensiva
Poco integrada al capitalismo	Economía inglesa siglos XVIII-XIX 1	Economía estadounidense siglo XIX 2
Muy integrada al capitalismo	Economía estadounidense último tercio del siglo XX 4	Economías de la OCDE después de 1945 3

## Caracterizar los modos de desarrollo

Es tiempo de determinar de qué manera estos diversos regímenes se derivan de las propiedades de las formas institucionales características de cada uno de estos grandes períodos y examinar bajo qué condiciones un régimen de acumulación viable puede prevalecer. De pasada, mencionaremos el modo de regulación que sostiene cada régimen. Convenimos llamar modo de desarrollo a la conjunción de un régimen de acumulación y de un modo de regulación.

### *Acumulación extensiva en regulación competitiva*

La teoría de la regulación encuentra su origen y su pertinencia en las economías en las que competencia y relación salarial tienden a imponer su lógica a la economía. Es el caso de las economías de antigua industrialización. Si nos colocamos en la segunda mitad del siglo XIX, observamos una configuración muy particular. La competencia es la que ejercen las empresas capitalistas debido a la superioridad de sus métodos y organizaciones productivas: tienden a reemplazar las formas anteriores, por ejemplo la de la pequeña producción mercantil, para retomar la terminología de Marx. La productividad se desarrolla bajo el efecto de la acumulación en el sector motor, el de las firmas industriales capitalistas. Es en este sentido que se puede calificar de extensiva la acumulación. Por su parte, el trabajo asalariado industrial está en desarrollo, pero minorita-



rio, de manera que contribuye decisivamente a la formación de la ganancia pero no es —o lo es poco— partícipe de la formación de la demanda. En consecuencia, la reproducción económica se cierra sobre la demanda expresada por el campesinado, la burguesía o el gasto público. Es en este sentido que se puede hablar de una demanda impulsada por las ganancias.

¿Cómo se estabiliza la acumulación? Principalmente por las fluctuaciones del ejército de reserva, a saber el papel de las fluctuaciones de la actividad industrial sobre la formación del salario nominal. En efecto, a falta de organización colectiva, los asalariados no disponen más que de un muy débil poder de negociación. Cuando la coyuntura industrial arranca, la contratación aumenta el empleo, lo que permite un aumento de los salarios. Cuando, por el contrario, la coyuntura se da vuelta, los asalariados sufren de lleno las crisis industriales que tienden a repercutir en el conjunto de la economía, a medida que se difumina la regulación a la antigua, centrada en la actividad rural.

De hecho, más allá de las espectaculares y a menudo dolorosas transformaciones sociales, este régimen de acumulación garantizó el auge del primer capitalismo industrial.

#### *Acumulación intensiva sin consumo de masas*

Todas las configuraciones de la acumulación no desembocan necesariamente en un régimen dotado de estabilidad dinámica. A este respecto, el período entre las dos guerras es esclarecedor. En efecto, en casi su totalidad, las formas institucionales sufren transformaciones fundamentales. Un primer cambio corresponde a la movilización de la ciencia y la técnica para desarrollar productos nuevos e impulsar la racionalidad de los métodos de producción. Los incrementos de productividad sin precedentes testimonian el tránsito a una acumulación intensiva, construida sobre la cumulatividad de la mejora de las técnicas. Es la época de la producción masiva y de sus rendimientos de escala. El auge de la salarización introduce una segunda transformación respecto de fines del siglo XIX. Desde entonces, la demanda que emana de los asalariados se vuelve importante, pero su génesis choca con

el hecho de que la relación salarial continua estando marcada por el carácter competitivo de la formación de los salarios.

En estas condiciones la aceleración de la productividad lleva al inicio de una acumulación impulsada por las ganancias, pero que choca con un desequilibrio entre las capacidades de producción y la demanda. En efecto, el crecimiento de la producción industrial no se acompaña con una evolución tan favorable del empleo, de manera que el salario real no se ajusta a los incrementos de productividad. En consecuencia, la moderación del crecimiento de la masa salarial pesa sobre la demanda.

Así se explica el carácter muy particular que reviste la crisis abierta en 1929 en Estados Unidos: tanto el *boom* y la euforia de los años 1920 como la depresión de 1929 a 1932 testimonian la no viabilidad del régimen de acumulación surgido de la primera guerra mundial.

#### *Acumulación intensiva con consumo de masas*

¿Por qué semejante secuencia no se reprodujo después de la segunda guerra mundial, como temían los contemporáneos? De hecho, la amplitud y la sincronización de los cambios intervenidos en los compromisos institucionalizados están en el origen de un régimen viable de acumulación intensiva, ya que a partir de los años 1950, producción y consumo de masas van juntos. Este cambio interviene gracias a la institucionalización de una relación salarial fordista basada en el principio de un reparto *ex ante* de los incrementos de productividad. Paralelamente, la aplicación de la ciencia y los avances tecnológicos a la producción se vuelve sistemática, mientras que se alarga el horizonte temporal de valorización del capital. Este alargamiento depende a su vez del vigor y la relativa estabilidad del crecimiento, a los que contribuye la aplicación de una nueva concepción de las relaciones Estado/economía. El Estado alienta la inversión productiva, realiza las infraestructuras necesarias a su eficacia, promueve también una cobertura social protectora de los asalariados. Finalmente, bajo el estandarte del keynesianismo, los gobiernos llevan adelante políticas de estabilización de la coyuntura. Factores



todos que alargan el horizonte de la previsión y permiten la movilización de los rendimientos de escala y de los efectos de aprendizaje.

Así, este régimen de acumulación intensiva centrado en el consumo de masa, abre la era del fordismo. Respecto de los regímenes anteriores (cuadro 3), tiene como particularidad institucionalizar una complementariedad de hecho entre consumo de los asalariados e inversión, que desemboca en una notable estabilidad del reparto de los ingresos, tanto entre salario y ganancia como entre los propios asalariados. Este régimen de acumulación está caracterizado por un modo de regulación calificado de monopolista o de administrado, ya que está organizado gracias a una institucionalización de los procedimientos de ajuste en respuesta a los imprevistos de la actividad económica. Hay una última condición para el éxito de este modo de desarrollo: la ausencia de restricción fuerte ejercida por el entorno internacional, lo que permite el sistema de Bretton Woods. Cuando los ritmos de inflación implicados por las diferentes regulaciones nacionales divergen, el potencial de crecimiento resulta restaurado, en general gracias a un reajuste periódico de las tasas de cambio.

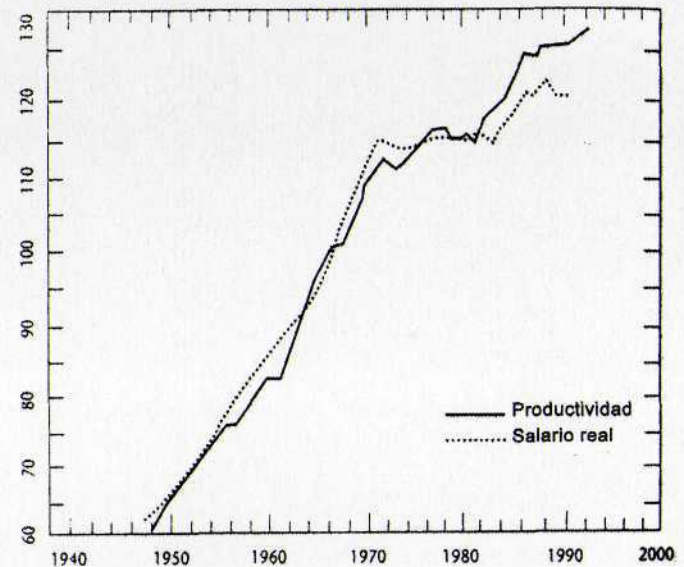
CUADRO 3. Un cuadro sinóptico de los regímenes de acumulación

Componentes	Régimen			
	Extensivo en regulación competitiva	Intensivo sin consumo de masa	Intensivo con consumo de masa	Extensivo desigual
Organización de la producción	La gran manufactura	Taylorismo luego línea de montaje	Movilización de los rendimientos de escala	Agotamiento de los incrementos de productividad y terciarización
Relación salarial	Competitiva	Siempre competitiva a pesar del crecimiento del salariado	Codificación del reparto de los incrementos de productividad	Descentralización, individualización y deterioro de las formas colectivas
Reparto del valor agregado	Regulado por el ejército de reserva	En beneficio de las ganancias	Estabilización <i>ex ante</i> del reparto	Reducción de la parte salarial, luego estabilización
Composición de la demanda social	Campesinado, burguesía, gastos públicos	Parte creciente de la demanda de los asalariados	Papel motor de la demanda de los asalariados	Estratificada en función del ingreso, a su vez vinculado con las competencias.

### Una acumulación extensiva con profundización de las desigualdades

En Estados Unidos, este régimen sucede al fordismo en la medida en que su entrada en crisis se manifiesta por un agotamiento de las fuentes anteriores de incrementos de la productividad, ya sea por razones puramente tecnológicas (dificultad para perseguir incrementos de productividad frente a la demanda de diferenciación de los productos) o sociales (cuestionamiento de la lógica de trabajo fordista). Como a la crisis de un paradigma productivo no sucede necesariamente otro dotado de características equivalentes, los años 1970 están marcados por una vuelta a una acumulación dominante extensiva (gráfico 7). Es tanto más paradójico en la medida en que se intensifican los esfuerzos de innovación, sin que se manifiesten por una recuperación de los incrementos de productividad. Sólo aparecerá en los años 1980, y más aún en los noventa.

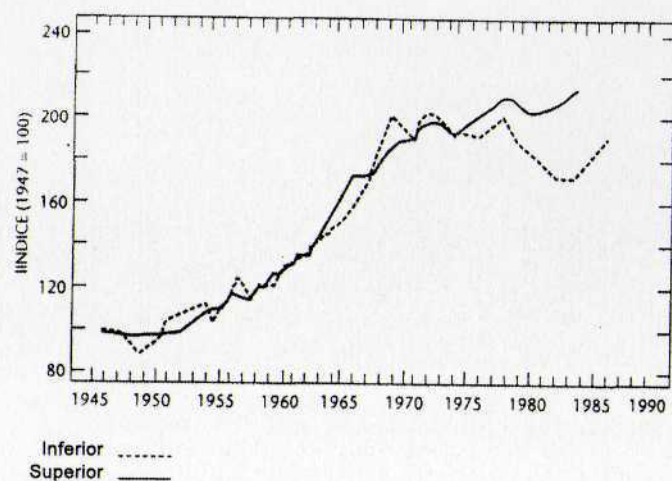
GRÁFICO 7. Productividad y salario real en Estados Unidos





Un segundo componente de este régimen de acumulación deriva de la erosión, incluso la descomposición, de la relación salarial fordista, bajo el efecto de la pérdida de poder de negociación de los sindicatos frente al desempleo resultante de la crisis del fordismo. Descentralización de las negociaciones en el nivel de las empresas, individualización de los contratos de trabajo según las competencias, supresión de las cláusulas de indexaciones de los salarios con respecto a la inflación y a los incrementos de productividad, son factores que permiten un desarrollo de las desigualdades dentro del mismo salariado (gráfico 8). Las luchas de clasificación tienden a reemplazar las luchas de clases y este factor contribuye al estallido de la relación salarial anterior.

GRÁFICO 8. La evolución de las desigualdades de ingreso en Estados Unidos (primer decil versus último decil)



Este régimen está basado entonces en una profundización de la diferenciación de los productos en respuesta a un auge de las desigualdades, ya que ese es el principio del cierre de la acumulación. Por su parte, la "flexibilización" de las relaciones salariales autoriza reducciones de costos mediante la

moderación salarial, y ya no la búsqueda de técnicas ahorrativas de trabajo, como era el caso del fordismo caracterizado por la anticipación de la permanencia del crecimiento del salario real. Así, la apertura cada vez más marcada a la competencia internacional ejerce un efecto sobre la moderación de los costos salariales. Además, las trayectorias sectoriales y nacionales se diferencian según el grado de competitividad.

Una observación importante: este modo de desarrollo brinda desempeños globales inferiores a los del fordismo porque está caracterizado por una clara desaceleración de la progresión del nivel de vida, un desempleo más elevado, ganancias más inciertas y una acentuación de las desigualdades sociales que no deja de tener consecuencias sobre la aceptabilidad de este régimen. Y, sin embargo, sucede al fordismo, lo que invalida la hipótesis de una evolución de los regímenes de acumulación en función de su capacidad para brindar una mayor eficacia. Es una desmentida tanto para la construcción neoclásica como para las concepciones marxistas que suponen un papel determinante, respectivamente, de la productividad sobre el crecimiento y de las fuerzas productivas sobre la reconfiguración de las relaciones sociales. Para la teoría de la regulación, las formas institucionales moldean el régimen de crecimiento, incluso la dirección e intensidad de la innovación.

### Formalizar el fordismo para estudiar su viabilidad y crisis

¿Cómo captar la viabilidad de un modo de desarrollo? Responder a la pregunta supone que se pase del análisis institucional y cuantitativo a una representación cuantificada de las relaciones entre las principales variables que intervienen en cada configuración de las formas institucionales. Con fines pedagógicos, es la formalización del fordismo la que se presenta primero; la sección siguiente desarrolla un modelo más general.



De la caracterización anteriormente presentada es posible explicitar tres de los mecanismos en el corazón del fordismo (gráfico 9). El primero corresponde a la dinámica de los incrementos de productividad: el crecimiento permite obtener incrementos de productividad conforme a la existencia de rendimientos de escala y de efectos de aprendizaje. El segundo vincula, de manera generalmente explícita, la formación de los salarios a la evolución de los precios, al consumo y a los incrementos de productividad. Este segundo componente define entonces cómo se distribuyen los incrementos de productividad entre salario y ganancia. El tercer mecanismo describe cómo se forma la demanda una vez conocida la distribución del ingreso. Supone que el consumo de los asalariados es un indicador clave para la decisión de inversión de las empresas.

GRÁFICO 9. El círculo virtuoso del crecimiento fordista y sus tres condiciones



Finalmente, para que la demanda se convierta en producción, es necesario que estén disponibles las capacidades de producción y que las importaciones no absorban una fracción importante de esta demanda. La hipótesis subyacente es que la economía está poco o nada abierta a la economía internacional. Cuando se quita esta última hipótesis, se obtienen regímenes de acumulación completamente diferentes, especialmente pertinentes para los años 1980 y 1990, y más aún para los países llamados periféricos, es decir fuertemente dependientes en términos de comercio, tecnología y finanzas.

Sobre la base de esta representación extremadamente simplificada del circuito económico, es posible construir un modelo que describa las variables clave de este régimen (recuadro 8).

La evolución de la productividad depende de las tendencias del cambio técnico, de la intensidad de la formación de capital y de la existencia de rendimientos de escala crecientes. Estos tres términos reúnen diferentes concepciones. La tradición schumpeteriana está representada por el término constante, expresión de tendencias exógenas del cambio técnico. Los modelos de generación de capital se traducen en el impacto del flujo de inversiones sobre la mejora de las tecnologías. Finalmente, los análisis kaldorianos, en este caso esenciales, toman en cuenta el impacto del dinamismo de la producción sobre la productividad.

La intensidad de la formación del capital es función del ritmo de crecimiento del consumo, lo que recibe una doble interpretación. Conforme con la tradición poskeynesiana, se reconoce un mecanismo de acelerador, pero es también la expresión de que la modernización del sector que produce los bienes de consumo es, en el fordismo, el principal estimulante de la producción de bienes de equipamiento. Esta segunda ecuación es entonces el resumen de una característica clave de un modelo en secciones productivas (Bertrand, 1983).

Por su parte, el consumo se inscribe en una lógica más kaleckiana que keynesiana. En efecto, se debe a Michal Kalecki el adagio según el cual "los capitalistas ganan lo que gastan, los asalariados gastan lo que ganan", traduciendo la asimetría fundamental que caracteriza la relación salarial. Así, el consumo depende de la masa salarial, hipótesis tanto más fundada en la medida en que la actividad salarial es dominante. Sin gran dificultad, se podría tomar en cuenta un comportamiento de consumo diferente para los asalariados y los titulares de las ganancias. La formación del salario toma en cuenta dos hipótesis centrales. Como el salario nominal está totalmente indexado sobre un índice de precios al consumo, el salario real se vuelve la variable pertinente. Ahora bien, este



## RECUADRO 8. Un modelo de crecimiento fordista

### Las ecuaciones

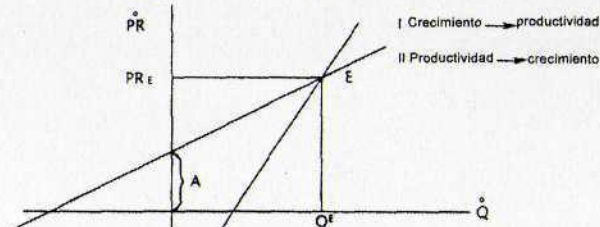
- |  |  |
|--|--|
| (1) $\dot{PR} = a + b.(I/Q) + d.\dot{Q}$                           | (1) PR productividad; Q producción                               |
| (2) $(I/Q) = f + v.\dot{C}$  | (2) I Volumen de inversión; C consumo                            |
| (3) $\dot{C} = c.(N \cdot SR) + g$                                 | (3) N empleo; SR salario real                                    |
| (4) $(\dot{SR}) = k.PR + h$  | (4) k coeficiente de reparto de los incrementos de productividad |
| (5) $\dot{Q} = \dot{D} \equiv \alpha.\dot{C} + (1-\alpha).\dot{I}$ | (5) D demanda con $\alpha = (C/Q)$ , variable a largo plazo      |
| (6) $\dot{N} \equiv \dot{Q} - \dot{PR}$                            | (6) Determinación del empleo                                     |

### Una representación gráfica

El modelo anterior se interpreta fácilmente como el resultado de un doble proceso:

1. Al conocer el ritmo de crecimiento de los mercados, ¿cuáles son las tendencias de la productividad [relación (I)]?
2. Para una evolución dada de la productividad, ¿cuál es la distribución de los ingresos entre salarios y ganancias, crecimiento del consumo y de la inversión, y por lo tanto de la demanda global [relación (II)]?

De donde la siguiente representación:



Una vez simplificadas y linealizadas algunas de las relaciones del modelo, la solución analítica es la siguiente:

(I) $\dot{PR} = A + B.\dot{Q}$	(II) $\dot{Q} = C + D.\dot{PR}$
(III) $\dot{Q}^* = \frac{C + D.A}{1 - D.B}$	$\dot{N}^* = \frac{C(1 - B) + A(D - 1)}{1 - D.B}$
con $A = a + bf$ y	$B = bv + d$
$C = \frac{\alpha.(c.h + g) + (1 + \alpha).f}{1 - \alpha.c - (1 - \alpha).v}$	$D = \frac{\alpha.(k - 1)}{1 - \alpha.c(1 - \alpha).v}$

salario real es objeto de una indexación generalmente explícita e institucionalizada sobre los incrementos de productividad. Se observa la ausencia de todo término referido a la situación del empleo o del desempleo, en conformidad con las enseñanzas de los estudios econométricos que muestran el papel vuelto menor del desempleo en el fordismo (Boyer, 1978).

La quinta ecuación asume la apariencia de una simple ecuación contable que iguala producción y demanda. Sin embargo, tiene un significado económico particular ya que postula que la dinámica de la demanda limita la producción. Es extender al mediano-largo plazo una hipótesis que la macroeconomía contemporánea sólo considera para el corto plazo. Esta hipótesis se libera de la concepción compartida por la casi totalidad de los macroeconomistas (neoclásicos, neokeynesianos, clásicos). Fue criticada (Duménil, Lévy, 2002), pero tiene el mérito de poner en valor la dependencia de las capacidades de producción respecto de la evolución de la demanda, tanto mediante la inversión y el mecanismo de acelerador, como debido a la dependencia de la intensidad del cambio técnico respecto de la presión de la demanda. De la misma manera, la sexta y última ecuación define el crecimiento del empleo como distancia entre las tendencias de la producción y de la productividad. Incorpora de hecho una hipótesis fuerte pero no necesariamente invalidada por los datos econométricos: el empleo no depende en lo esencial de fenómenos de sustitución capital/trabajo, sino del nivel de la demanda y de determinantes de la productividad (Boyer, 1999). Es inscribirse en la tradición de los modelos de crecimiento poskeynesianos.

### Las tres condiciones de viabilidad

Las ecuaciones anteriores pueden interpretarse como explicando un doble proceso, característica típica de una teoría del crecimiento acumulativo aplicada al fordismo (segunda parte del recuadro 8). Por un lado, conociendo el ritmo de crecimiento de la demanda, ¿cuáles son las tendencias de la productividad? Por el otro, para una evolución de la productividad, ¿cómo se distribuye el ingreso y cuál es en consecuencia el crecimiento del consumo, de la inversión, y por lo tanto de la



producción? Para mostrarlo con una imagen, el crecimiento fordista resulta del equivalente de un motor a dos tiempos: primero la productividad desencadena el crecimiento, después el crecimiento estimula la productividad. Esta formulación literaria da la impresión de un proceso explosivo, porque es fundamentalmente desequilibrado.

De hecho, para que un régimen sea viable, importa que una perturbación exógena transitoria no afecte el sendero de crecimiento. Esta condición supone que el grado de indexación del salario real respecto de la productividad esté comprendido entre dos límites definidos por referencia al régimen de productividad y de demanda. Si es demasiado bajo, la economía corre el riesgo de derrumbe; si es demasiado alto, de explosión (recuadro 9).

### Las fuentes de la crisis

A la luz de este modelo, son tres.

En primer lugar, es posible que *se agoten los incrementos de productividad* asociados con los métodos fordianos de producción, como se observó en Estados Unidos (Bowles, Gordon y Weiskopf, 1986) y más tardíamente en Francia (Coriat, 1995). *Caeteris paribus*, por otra parte, esto puede hacer entrar la economía en una zona de inestabilidad.

En segundo lugar, el mantenimiento de un pleno empleo, incluso de un sobreempleo, da un poder de negociación a los asalariados que reivindican entonces una *indexación más completa* de su salario sobre los incrementos de productividad. Luego, la ruptura ulterior de las tendencias de la productividad respecto de las anticipaciones sobre las que se basaban las convenciones colectivas también puede subir el grado de indexación observado *ex post* (Boyer, 1986b). En cuanto se franquea el umbral superior definido por la condición C2 la estabilidad del régimen de crecimiento ya no está garantizada.

Finalmente, la ausencia de innovaciones radicales de producto y la maduración del consumo de masas pueden implicar una evolución desfavorable del empleo: las innovaciones de procedimientos les ganan a las innovaciones de producto

(Lorenzi, Pastré y Tolédano, 1980; Réal, 1990). Además, el éxito mismo de la producción fordista conduce a un desplazamiento del empleo hacia el sector terciario (Petit, 1986), incluso la educación, la salud y el tiempo libre, ámbitos a los que los métodos fordianos *a priori* no están adaptados. Más aún en la medida en que la demanda debe volverse solvente por intervención del Estado, tema presente desde los trabajos fundadores de la teoría de la regulación (Aglietta, 1976).

### RECUADRO 9. Las condiciones de un proceso de crecimiento fordista virtuoso

La observación del período 1950-1967 hace aparecer tres características esenciales: un crecimiento tendencial, ciertamente moderado, del empleo, una relativa estabilización de las fluctuaciones coyunturales e, inicialmente por lo menos, la ausencia de una tendencia adversa marcada sobre la proporción de ganancias. El modelo permite determinar en qué condiciones tecnológicas e institucionales estas tres propiedades están garantizadas.

Para que el empleo aumente, los componentes autónomos de la demanda (consumo e inversión) deben tener un dinamismo superior a las tendencias del progreso técnico que economiza trabajo [condición C1].

Para que el sendero de crecimiento se estabilice mediante un proceso autocorrector de los desequilibrios de corto plazo, el grado de indexación de los salarios respecto de la productividad debe estar comprendido entre dos límites fijados por las características de las técnicas y la formación de la demanda [condición C2].

La ausencia de evolución desfavorable del porcentaje de las ganancias supone que el grado de indexación de los salarios es inferior a otro límite, función de los parámetros técnicos y de la demanda [condición C3].

$$C1 \frac{C(1-B) + A(D-1)}{1-DB} > 0$$

$$C2 1 - \frac{|1-\alpha c - (1-\alpha)v|}{\alpha(bv+d)} < k \left( 1 + \frac{|1-\alpha c - (1-\alpha)v|}{\alpha(bv+d)} \right)$$

$$C3 A + B \cdot \left( \frac{C + D \cdot A}{1-DB} \right) \geq \frac{h}{1-k}$$

C1 Condición de crecimiento del empleo

C2 Condición de estabilización del sendero de crecimiento

C3 Condición para que el porcentaje de ganancias no decline tendencialmente



Así, antes incluso de entrar en una zona de inestabilidad, la economía puede conocer una divergencia entre la evolución de la población activa y la dinámica del empleo.

Además, si las ganancias se ven afectadas negativamente, aparece una desaceleración, incluso un bloqueo de la inversión. La economía sale así de la zona de validez del fordismo para entrar en una zona llamada "clásica", en la que un deterioro de las ganancias tiene una influencia negativa sobre el nivel de actividad.

Estos son hechos estilizados que no dejan de recordar las evoluciones observadas tanto en Estados Unidos como en diversos países europeos en los años 1970.

### Un modelo general de varios regímenes

A partir de fines de los años 1970, los límites de los regímenes de crecimiento de la posguerra, ya sea que correspondan a la crisis del fordismo o a la desestabilización del sistema monetario internacional, aparecen claros para la mayoría de los actores. Suscitan primero una inflexión de las políticas económicas, luego un retorno sobre lo bien fundado de ciertas formas institucionales. Si el monetarismo aparece como el primero en disputar la legitimidad del keynesianismo, es después la concepción clásica la que tiene una reaparición notable: los salarios, que antes eran considerados factor de dinamización de la demanda, son percibidos cada vez más como cargas que pesan sobre la rentabilidad de las firmas y la competitividad de la economía nacional. En consecuencia, muchos gobiernos conservadores vuelven sobre su legislación del trabajo, alienan a la competencia, la apertura internacional y redefinen el papel del Estado. A tal punto que, a comienzos de los años 1980, en los discursos políticos por lo menos, tiende a imponerse una concepción en las antípodas del fordismo: "la moderación salarial de hoy genera las ganancias que suscitarán la inversión de mañana y el empleo de pasado mañana", proposición conocida bajo el nombre de *teorema de Schmidt*. No era más que la primera etapa de una estrategia conocida en

Francia bajo el nombre de *desinflación competitiva* (Lordon, 1997), y en la escala internacional bajo la expresión *política conservadora neoliberal* (Bowles, Gordon y Weiskopf, 1986; Boyer, 1990). ¿En qué medida semejante régimen de acumulación es viable?

### *Reintroducir factores competitivos*

Este nuevo curso de las políticas económicas es una invitación a la generalización del modelo fordiano adjuntándole mecanismos competitivos. Es también una manera de analizar los regímenes de acumulación extensiva en regulación competitiva, típica del siglo XIX como caso límite de este modelo. Basta con proceder a dos generalizaciones. En primer lugar, la inversión depende a la vez de la evolución del consumo y de las ganancias. En segundo lugar, el salario real no depende ya solamente de la productividad, sino también del crecimiento del empleo como medida de la situación del "mercado de trabajo" (recuadro 10).

### *Una multiplicidad de regímenes de productividad y de demanda*

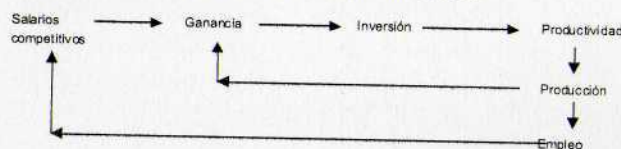
La consecuencia de esta extensión es enriquecer considerablemente las configuraciones respectivas de los regímenes de productividad y de demanda. En cuanto al régimen de productividad, surge que la productividad resultará creciente con la producción, no sólo en el caso fordiano en el que los rendimientos de escala son elevados y la indexación limitada, sino también en un caso típicamente clásico: el crecimiento alimenta las ganancias que estimulan la inversión, fuente de incrementos de productividad. El régimen de demanda también puede ser creciente con la productividad en el caso clásico, en que la formación de los salarios es principalmente competitiva y la inversión fuertemente dependiente de las ganancias. Así aparece como posible un régimen de acumulación conforme a la intuición clásica.



### RECUADRO 10. Regímenes de acumulación: un modelo general

Para tratar acerca de los modos de regulación competitivos, así como de la influencia de las estrategias liberales sobre la transformación del régimen de acumulación fordista, es importante generalizar el modelo de crecimiento anteriormente presentado (recuadro 4). Fundamentalmente, el encadenamiento clásico es el siguiente: salarios competitivos permiten ganancias elevadas que alimentan la inversión y por lo tanto la productividad. La subida del crecimiento -impulsada por la inversión, o en la economía abierta, por las exportaciones- produce a mediano plazo el dinamismo del empleo. Idealmente, el círculo virtuoso clásico se presenta así:

Los encadenamientos de un crecimiento clásico



De hecho, para las necesidades del análisis, estos mecanismos se combinarán con los del bucle fordiano referido al sincronismo entre salario real y productividad. Para esto, basta con introducir dos generalizaciones.

La tasa de inversión depende tanto del ritmo de crecimiento del consumo como de la proporción de ganancias en el valor agregado [ecuación 2']. La ecuación contiene como caso particular tanto la hipótesis clásica pura ( $v = 0, u \gg 0$ ) como la hipótesis fordiana típica ( $v \gg 0, u = 0$ ).

El salario real combina dos determinaciones opuestas: un reparto explícito de los incrementos de productividad, efectos competitivos de acuerdo con una elasticidad positiva respecto de las tendencias del empleo [relación 4']. Las configuraciones se escalonan desde el caso fordiano típico ( $k > 0, l = 0$ ) al caso competitivo puro ( $k = 0, l > 0$ ).

De donde, respecto del modelo anterior, los tres cambios siguientes:

$$(2') \frac{1}{Q} = f + v \cdot \dot{C} + u \left( \frac{PRO}{Q} \right) \quad \text{Volumen de la inversión, } \dot{C}: \text{ tasa de crecimiento del consumo, } PRO/Q: \text{ proporción de ganancias}$$

$$(4') \dot{SR} = k \cdot \dot{PR} + l \cdot \dot{N} + h \quad l: \text{ elasticidad del salario real respecto del empleo.}$$

$$(7) PRO = Q - SR \cdot N \quad \text{Determinación de las ganancias.}$$

Luego de una simplificación y linearización, la solución tiene la misma forma general que anteriormente (ver fórmulas (I) a (III) del recuadro 8), con las nuevas expresiones:

$$A = \frac{a + bf + vg + b(vc - u)h}{1 - b(vc - u) \cdot (k - 1 - l)}$$

$$B = \frac{b[v\alpha(1 + \ell) - 1] + d}{1 - b(vc - u) \cdot (k - 1 - \ell)}$$

$$C = \frac{(1 - \alpha)f + (ch + g)[\alpha + (1 - \alpha)v] - h(1 - \alpha)u}{1 - [\alpha + (1 - \alpha)v]c(1 + \ell) + (1 - \alpha)u}$$

$$D = \frac{[\alpha c + (1 - \alpha)v]c - (1 + \alpha)u \cdot (k - \ell - 1)}{1 - [\alpha + (1 - \alpha)v]c(1 + \ell) + \ell(1 - \alpha)u}$$

Resulta también que pueden existir *regímenes híbridos*. Cuando existen rendimientos crecientes, se puede observar una relación negativa entre productividad y crecimiento en cuanto el grado de indexación de los salarios es demasiado elevado. De la misma manera, la indexación de los salarios no es una condición suficiente para que se observe un régimen de demanda creciente con la productividad, ya que basta que se refuerce el papel de la ganancia para que se invierta el régimen de demanda.

Cuando se combinan los diferentes regímenes de productividad y de demanda, se obtiene una variedad de configuraciones que corresponden a veces a regímenes de acumulación viables, a veces a situaciones de crisis.

### Una vuelta a la periodización

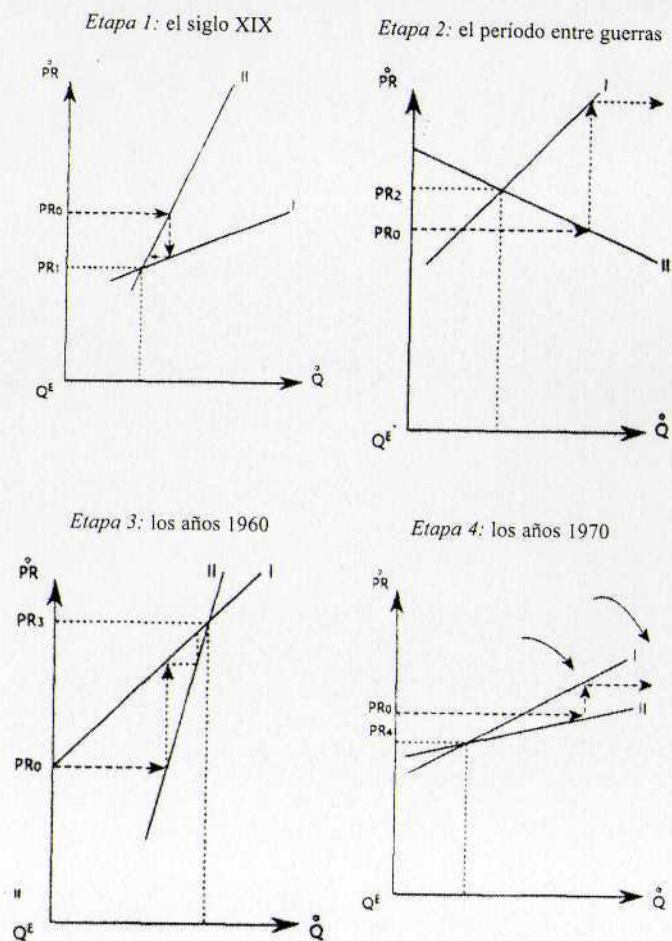
Esta tipología autoriza una interpretación más analítica de la sucesión de los períodos presentados anteriormente (gráfico 10).

El *siglo XIX* se caracteriza por una fuerte influencia de la acumulación de capital sobre la productividad, pero rendimientos de escala moderados. Los salarios son esencialmente competitivos y la inversión depende de las ganancias. Para valores verosímiles de los parámetros, un régimen de acu-



mulación anteriormente calificado de extensivo en regulación competitiva es susceptible de establecerse y de llevar a un *crecimiento moderado pero estable*.

GRÁFICO 10. Una periodización de la acumulación y de sus crisis



Fuente: Boyer, 1988<sup>a</sup>: 619.

El período *entre guerras* está marcado por la importancia de los rendimientos de escala típicos de la producción masiva. Los salarios siguen formándose sobre una base esencialmente competitiva, en continuidad con el período anterior. En cambio, hay una novedad en el hecho de que la inversión se vuelve sensible a la demanda, incluso a la que emana de los asalariados por su crecimiento en cantidad. Debido a esto, el ritmo de crecimiento aumenta, pero el proceso se vuelve inestable por la relación negativa entre demanda y productividad, esencialmente causada por la ausencia de indexación del salario real respecto de la productividad. Así, puede interpretarse la crisis de 1929-1932 como la de un régimen de acumulación intensiva sin emergencia de un consumo de masa.

La *edad de oro de los treinta años gloriosos* es en un sentido la prolongación del período entre guerras, en la medida en que continúa la aplicación de los métodos de la organización científica del trabajo y se profundiza la dependencia de la inversión respecto del dinamismo de la demanda. La modelización muestra que el cambio fundamental es el que corresponde al compromiso salarial fordiano en virtud del cual los asalariados tienen acceso a los “dividendos del progreso”, es decir a un reparto de los incrementos de productividad. Estimaciones econométricas sobre Estados Unidos (Leroy, 2002) confirman que este cambio fue suficiente para permitir el tránsito al fordismo, es decir a un régimen viable de acumulación intensiva centrado en el consumo de masa.

Los *veinte años dolorosos* (las décadas de 1970 y 1980) manifiestan la salida de este régimen bajo el efecto de la conjunción de diferentes cambios. El fenómeno determinante es la fuerte desaceleración de los incrementos de productividad, resultante de la casi desaparición de los rendimientos de escala debido a la llegada a la madurez de las industrias fordianas. Este fenómeno es espectacular en Estados Unidos y se propaga luego a los otros países industrializados. En algunos países europeos, la sobreindexación de los salarios penaliza las ganancias y contribuye a romper el círculo virtuoso anterior. Finalmente, las estrategias de liberalización refuerzan la competencia en escala internacional y doméstica, lo que



vuelve sobre los determinantes de la inversión: la ganancia más que la demanda doméstica que emana de los asalariados, más aún en la medida en que las economías nacionales se abren al comercio internacional y después a los movimientos de capitales. De donde una fuerte desaceleración del crecimiento y encadenamientos coyunturales que rompen con los treinta años gloriosos y apelan a intervenciones repetidas de los poderes públicos para controlar una inestabilidad recurrente y, sobre todo, reformar las instituciones heredadas de la post-segunda guerra.

Conclusión:  
el fordismo, concepto importante pero no exclusivo

Esta puesta en perspectiva permite comprender el lugar atribuido al fordismo por la teoría de la regulación. Dicha noción permite dar cuenta de un período que aparece como cada vez más excepcional en términos de rapidez y estabilidad del crecimiento, pero también de progreso del nivel de vida. Se inscribe en una ruptura respecto de la historia larga y contrasta con los mediocres desempeños de las décadas de 1980 y 1990, y refuerza el diagnóstico sobre la originalidad de este régimen de acumulación. En efecto, permitía conciliar alto nivel y estabilidad de la ganancia con un progreso del ingreso de los asalariados, combinar eficacia dinámica y moderación de las desigualdades, dinamismo del sector privado y amplitud de las intervenciones públicas.

Pero esta interpretación no es más que uno de los resultados de la construcción teórica: este régimen fue precedido por otros dotados de propiedades diferentes, entra en crisis debido a su mismo éxito, y una gran parte de los esfuerzos de la teoría de la regulación apuntó desde entonces a diagnosticar cuáles podrían haber sido sus sucesores. Finalmente, como se recordó en la introducción, es la observación de la crisis del fordismo lo que suscitó la emergencia de esta problemática. Es una invitación a un balance de resultados que entrega esta problemática sobre el análisis de las crisis.

## 4 /

### Una teoría de las crisis

El presente capítulo propone un análisis más sistemático de la definición, el origen y el desarrollo de las crisis, tema ya abordado en los capítulos anteriores. En efecto, los conceptos de la teoría de la regulación fueron elaborados para dar cuenta simultáneamente de los factores que aseguran la *existencia* de un modo de regulación y de un régimen de acumulación, y de aquellos que contribuyen a su *desestabilización*. La construcción es en gran medida original respecto de las teorías macroeconómicas contemporáneas. No es tampoco la simple repetición de los trabajos de historia económica, aunque se inspira en la Escuela de los Anales. La puesta en evidencia de la *variedad de formas* que revisten las crisis no es un obstáculo a la explicación de una pequeña cantidad de *mecanismos de base* que llevan a las crisis que, en un cierto nivel de abstracción, están dotados de invariancia.

#### La dialéctica crecimiento/crisis

En efecto, el acento puesto sobre las condiciones de una acumulación viable conduce a interesarse simultáneamente en los factores de desestabilización de estos regímenes. Fiel a la filiación marxista, la teoría de la regulación considera que